



**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y**

**FUERZAS ARMADAS**

**INFORME Nº 18**

**Período: 8/10/11 – 14/10/11**

**Cochabamba - Bolivia**

1. **“4” organismos internacionales participarán como observadores**
2. **Militares dicen que disciplinadamente participarán en los comicios electorales**
3. **Evo promulga ley para la compra de oro para reservas internacionales**

---

---

**1. “4” organismos internacionales participarán como observadores**

Según informa el periódico Opinión de fecha 11/10/2011, el presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Wilfredo Ovando informó este miércoles que cuatro organismos internacionales y 14 representaciones electorales de países fueron habilitados para observar las elecciones judiciales de este domingo.

La Organización de Estados Americanos (OEA), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Parlamento Andino y la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) son los organismos internacionales que fueron habilitados para acompañar estos comicios.

“La OEA tiene acreditado hasta hoy 20 miembros que van a realizar el trabajo de acompañamiento y que van a estar distribuidos en todo el territorio, luego de la Unasur están acreditados 11, pero está previsto la acreditación de 20”, informó la autoridad.

Asimismo, serán dos representantes de la CAN y otros dos del Parlamento Andino que se darán cita al país para dar seguimiento a los comicios judiciales.

Además de estos organismos internacionales, una serie de países de Centro y Sudamérica enviarán a los representantes de sus entes electorales para, igualmente, observar el proceso electoral.

“También están habilitados autoridades y el presidente o representantes de organismos electorales de Centro América y América del Sur, llegan mañana 14 representantes de esos organismos internacionales”, dio a conocer.

A la par de ello, 48 representantes del cuerpo diplomático acreditado en Bolivia también fueron habilitados para dar seguimiento a estas elecciones, indicó Ovando. (Opinión 11/10/2011)

## **2. Militares dicen que disciplinadamente participarán en los comicios electorales**

El comandante de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB), general Tito Gandarillas, manifestó ayer que las Fuerzas Armadas cumplirán con su deber y derecho ciudadano asistiendo a las urnas este domingo 16 de octubre.

“Los militares, como núcleo de confianza de la sociedad, de las organizaciones democráticas y el sistema de gobierno instituido por voluntad popular, cumpliendo nuestro deber y derecho ciudadano, asistiremos patriótica, histórica y disciplinadamente a esa inédita e importante justa electoral”, dijo Gandarillas.

La afirmación fue hecha en un acto realizado en la Brigada Aérea de la ciudad de El Alto, con motivo del 88 aniversario de la Fuerza Aérea Boliviana, donde también se hicieron presentes el presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales, el vicepresidente, Álvaro García Linera, y otras autoridades gubernamentales y castrenses.

El Comandante de la FAB, también destacó que las próximas elecciones judiciales permitirán por primera vez al pueblo elegir a las autoridades del Órgano Judicial.

“Por decisión soberana del pueblo se elegirá a las autoridades del Órgano Judicial, importante evento que coloca a Bolivia a la vanguardia de la democracia mundial”, añadió Gandarillas.

El presidente Evo Morales pidió este martes a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas respeto, compromiso y disciplina porque las versiones aisladas sólo dañan la imagen de la institución del orden.

“Mi pedido con mucho respeto a todas nuestras instituciones como la Policía y Fuerzas Armadas siempre la disciplina, siempre el respeto a la institucionalidad para que nuestras instituciones sigan mejorando su imagen ante el pueblo y ante la comunidad internacional”, manifestó Morales. (Los Tiempos 12/10/2011).

## **3. Evo promulga ley para la compra de oro para reservas internacionales**

Este martes, en instalaciones de la Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia (Fencomin), el Presidente Evo Morales promulgó la ley que autoriza la compra de oro para invertirlas en reservas internacionales.

“Para mí es una alegría, honor y orgullo, promulgar esta ley sobre la compra de oro (...). No se podía entender cómo nuestro oro se iba de contrabando hacia el Perú, porque el Estado no tenía un incentivo para la compra de oro”, expresó.

La ley autoriza al Banco Central de Bolivia, comprar el oro que se produce en Bolivia, para convertirlo en reservas internacionales; esto también a través de la Empresa Boliviana del Oro (EBO).

A su vez, el Ministro de Economía, Luis Arce, manifestó que “es un día histórico para el país”, porque se consolida el modelo económico basado en el uso y explotación de

los recursos naturales; pero que también se da un gran pasó para que la riqueza del país no vaya a beneficiar al exterior.

La compra será de 2 toneladas al año Bolivia produce aproximadamente 7 toneladas anuales de oro, por lo que el Ministro de Economía, informó que la cantidad que será comprada asciende a 2 toneladas al año.

“Esto será continuo, cada año, el BCB ira teniendo 2 toneladas adicionales de oro boliviano que irán a engrosar las reservas internacionales de nuestro país”, expresó. Las restantes 5 toneladas, según Arce, serán para abastecer las diferentes demandas de oro que utiliza el país. (Opinión 1210/2011)

---

**“Informe Bolivia”** es un servicio de informaciones sobre Defensa, Fuerzas Armadas y Relaciones Exteriores de Bolivia, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas. Es elaborado por Guehiza P. Zeballos Grossberger coordinadora del proyecto por el IDEI.

#### **EQUIPO:**

Guehiza P. Zeballos Grossberger (Coordinadora del Boletín Semanal), Oscar Alba (Presidente del IDEI, Abogado), Sergio Castro (Vicepresidente IDEI, Abogado), Luis Inarra (Secretario General, Abogado).

#### **SITIOS DE REFERENCIA:**

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

- Los Tiempos - [www.lostiempos.com](http://www.lostiempos.com)
- Opinión - [www.opinion.com.bo](http://www.opinion.com.bo)
- La Razón - [www.la-razon.com](http://www.la-razon.com)
- Periódico del Estado Plurinacional Boliviano [www.cambio.bo](http://www.cambio.bo)
- El Deber - [www.eldeber.com.bo](http://www.eldeber.com.bo)